RESOLUCIÓN No. 05-03116 **DE 2026**

POR LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO. SASI-ANT-CTPGA-001-2026 DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL(CTPGA).

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

EL SUBDIRECTOR DEL COMPLEJO TECNOLOGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL, REGIONAL ANTIOQUIA, DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante el Decreto 249 de 2004, la Resolución 1-00771 de 2026, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, la Resolución 1-02811 de 2025 (Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA) y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución…" (…).

Que el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, cuyos fines se orientan a invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y desarrollando programas de formación profesional integral, promoviendo la incorporación y desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y educativo de la región y el país.

Que el Subdirector del Centro de Formación encargado, el área técnica y demás miembros del comité estructurador adelantaron los estudios previos y documentos requeridos para el inicio del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SASI-ANT-CTPGA-001-2026, cuyo objeto es: 5_9501_536 SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA Y AMBIENTAL DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL.

Que el presupuesto asignado, el valor del contrato se estima en la suma TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($341.508.959) M/CTE, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve, los cuales serán pagaderos con cargo al presupuesto del año 2026 y demás costos y deducciones que correspondan.

Que el presupuesto estimado para el proceso de selección está amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal 3226 del 13 de enero de 2026.

Que el COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL REGIONAL ANTIOQUIA, DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE–SENA-, publico el proyecto de pliego de condiciones en el Sistema Electrónico para la contratación pública -SECOP II, www.colombiacompra.gov.co el 16 de abril de 2026 y estuvieron a disposición de los interesados hasta el 24 de abril de 2026, para que presentaran observaciones a los mismos y con el propósito de comunicar en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido

POR LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO. SASI-ANT-CTPGA-001-2026 DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL(CTPGA).

del proyecto de pliegos de condiciones de acuerdo con el inciso 4 del Art 8 de la Ley 1150 de 2007, inciso 2 del Art 2.2.1.1.1.7.1, Art 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que se estableció el día 24 de abril de 2026 como fecha límite para recepción de observaciones al proyecto de pliego de condiciones, termino dentro del cual, no se presentaron observaciones.

Que, se establece en el cronograma que se podía solicitar limitación a MiPymes hasta las 06:00 pm del día 24 de abril de 2026.

Que, dentro del plazo establecido en el cronograma del presente proceso, se presentaron siete (7) manifestaciones de interés de limitar a MIPYMES, por los siguientes interesados:

1. **AMBIENTE Y TERRITORIO S.A.S.**
2. **SOCIAL LOGISTIC S.A.S.**
3. **DISTRIBUCIONES VEGA VELEZ EXPRESS S.A.S.**
4. **INVERSIONES Y SUMINISTROS RL S.A.S.**
5. **CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS J.F.A. S.A.S.**
6. **ARHO SOLUCIONES S.A.S.**
7. **CHELL INGENIERIA S.A.S.**

Que como se puede observar las solicitudes de limitación a MiPymes se realizaron en el plazo otorgado para realizar las solicitudes, y estas van dirigidas a limitar el proceso bien sea a MiPymes del departamento de Antioquia y a MiPymes del municipio de Caucasia, atendiendo a que, el estudio del sector se realizó basado en cotizaciones de empresa del municipio, y a la discrecionalidad de la entidad validada por la ley, es posible limitar el proceso a MiPymes del Municipio de Caucasia.

Que, de conformidad con lo expresado, el COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL REGIONAL ANTIOQUIA, DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE–SENA, publicará el Pliego Definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública–SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, a partir del 27 de abril de 2026, con el propósito de comunicar a la comunidad en general, la información necesaria para presentar las propuestas del Proceso de Selección Abreviada por Subasta inversa SASI-ANT-CTPGA-001-2026.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad se invita a las veedurías ciudadanas, para que desarrollen su actividad durante el proceso de contratación de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Que, de conformidad con las anteriores consideraciones, se dará apertura al proceso de selección y se realizará la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico y los anexos correspondientes.

Que, por lo anterior, el Subdirector encargado del COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL REGIONAL ANTIOQUIA del SENA.

En mérito de lo expuesto.

RESOLUCIÓN No. 05-03116 **DE 2026**

POR LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NO. SASI-ANT-CTPGA-001-2026 DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL(CTPGA).

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Apertura: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa SASI-ANT-CTPGA-001-2026, cuyo objeto es "5_9501_536 SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA ESPECIALIDAD AGROPECUARIA Y AMBIENTAL DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL", teniendo como presupuesto total TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($341.508.959) M/CTE, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de carácter Nacional, Municipal y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

ARTÍCULO 2º: Limitación a MiPymes: El presente proceso de selección se limita a MIPYMES DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA.

ARTICULO 3º: Cronograma: El cronograma del proceso será el consignado en el pliego electrónico del mismo (SECOP II), en conjunto con las adendas que lo modifiquen.

ARTICULO 4º: Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, donde podrá ser consultado, además se podrá descargar los estudios y documentos previos.

Artículo 5°: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL REGIONAL ANTIOQUIA, DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE–SENA, invita a todas las personas, organizaciones y veedurías ciudadanas interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Caucasia, el 27 ABRIL 2026

Firmado digitalmente por TEJADA DIAZ ABEL ANTONIO

Abel Antonio Tejada Díaz
Subdirector (E) Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial

Elaboró: Victor Villadiego Bernal – Contratista gestión contractual